
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 41
CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN

Siendo las 15:30 horas del martes 08 de abril de 2025, en el Salón de Conferencias del Hotel Brito, sito en Calle Perú N° 102, Tarapoto; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se inició la Sesión Ordinaria N° 41 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto- San Martín.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, asistieron los señores:

1. Jorge Luis Tapullima Flores, representante del Colegio de Arquitectos del Perú- Región Loreto.
2. Fiorella Geraldine Ríos Rojas, representante de la Cámara de Comercio de la Pequeña y Microempresa del Perú - Región Loreto - CCPYME PERU REGIÓN LORETO.
3. Gilber Derteano Escudero Saavedra, representante alterno del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental San Martín -Tarapoto.
4. Luis Santiago Castañeda Sanguinetti, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba.
5. Rafael Antonio Vitteri Marina, representante de Cámara Regional de Turismo de San Martín - CARETUR SAN MARTÍN.
6. Elena Salazar Alegría, representante de la Asociación de Agencia de Viajes de Loreto- APAVIT LORETO.
7. Víctor Eduardo Samamé Zatta, representante de la Universidad Nacional de San Martín.
8. Sergio Horacio Ramos Gonzales, representante de la Universidad Científica del Perú.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participó en calidad de invitado, el señor:

- Giuliano Díaz Yalta, representante de la Cámara de Comercio y Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Carlos Huayamave, Gerente de Ingeniería de la empresa concesionaria IIRSA Norte.
- Patricia Echegaray, Coordinadora de Imagen, Comunicación y Relacionamento Institucional de IIRSA Norte.
- Carmen Benítez Hernández, Gerente General de la Concesionaria Puerto Amazonas S.A.

La sesión inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín en la Sesión Ordinaria convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se inició la Sesión Ordinaria N° 41 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado del avance de la ejecución de las obras accesorias en la carretera IIRSA Norte, en los tramos pertenecientes a la región Loreto y San Martín.

La Dra. Angela Arrescurrenaga inició la presentación de los temas de Agenda y cedió la palabra al señor Carlos Huayamave, Gerente de Ingeniería de IIRSA Norte, con la finalidad de abordar el primer tema de Agenda.

Así, el señor Huayamave procedió con la exposición a los miembros del presente Consejo de Usuarios señalando que, la concesión a cargo de IIRSA Norte inició en el año 2005 con la suscripción del contrato de concesión, el cual tiene una vigencia de 25 años y es de la modalidad cofinanciada; asimismo, indicó que, la carretera concesionada tiene una longitud de 1,000 km. y atraviesa costa, sierra y selva, uniendo a seis regiones del norte del Perú, tales como, Loreto, San Martín, Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y Piura.

El señor Huayamave informó que, en los primeros tres meses del presente año, se han registrado y atendido 401 eventos de emergencia, incluyendo derrumbes, deslizamientos y caídas de rocas, lo que implicó la remoción de 60,206 m³ de material. Adicionalmente, se brindaron 880 servicios de auxilio mecánico y remolque. En cuanto a la infraestructura de la concesión, destacó la existencia de 9 Estaciones de Peaje, 4 Estaciones de Pesaje (una fija y tres móviles), un Centro de Control de Operaciones, 106 Postes de Comunicación S.O.S. y una flota de 10 grúas, compuesta por 5 unidades pesadas y 5 livianas.

Por otro lado, el señor Huayamave detalló las actividades contractuales en curso, resaltando el mantenimiento rutinario de la vía, llevado a cabo por 22 cuadrillas locales distribuidas a lo largo de los 1,000 km de la concesión. Así, en cuanto al mantenimiento de emergencia, informó que en los últimos cinco años se atendieron 5,860 eventos como derrumbes y deslizamientos, con una remoción total de 930,482 m³ de material. Además, informó que se tiene previsto asfaltar 110 km de vía, intervenir 62 alcantarillas y 8 puentes, y realizar la señalización de 120 km. Adicionalmente, se planea la ejecución de 26 obras accesorias durante el presente año 2025 y se encuentran en revisión por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) 137 proyectos de ingeniería de detalle.

El señor Huayamave indicó que, la concesión a cargo de IIRSA Norte generó un impacto socio económico favorable en la reducción del tiempo de viaje, debido a que, el tiempo de viaje se redujo en promedio 2 horas en cada tramo; asimismo, se generó un impacto en el empleo nacional, pues en promedio aportó un aumento del 1,3% del empleo nacional y el 3,3% del empleo en la macro región norte.

El señor Huayamave presentó una lista de varios proyectos previstos a ejecutarse en toda la carretera concesionada, entre estos proyectos, destacan las obras previstas para las regiones Loreto y San Martín que a continuación se detallan:

- Obra Accesorio en el Puente Aguas Claras
- Obra Accesorio en el Puente Naranjillo
- Obra Accesorio en Aserradero Desvío 01
- Obra Accesorio en Aserradero Desvío 02
- Obra Accesorio en el Km 371
- Obra Accesorio en el Km 220
- Obra Accesorio en el Km 249
- Obra Accesorio en el Km 504
- ITM 27 Alcantarillas
- Obra Accesorio en el Km 38
- ITM 20 Alcantarillas

El señor Huayamave presentó los siguientes proyectos de gestión previstos a ejecutarse como parte de la concesión:

a) Proyecto en el sector aserradero

- Este proyecto comprende el tramo 01, con una extensión de 7.54 Km, donde se ha previsto ejecutar 6.60 metros de ancho de calzada, 1.2 metros de ancho de bermas, alcantarillas y 9 muros de concreto armado. Asimismo, el tramo 02, con una extensión de 1.92 Km, se ha previsto realizar 6.60 metros de ancho de calzada, 1.2 metros de ancho de bermas, alcantarillas y 10 muros de concreto armado; así como, sostenimiento taludes.
- El acta de elaboración de expediente técnico fue firmada el 9 de agosto de 2023, y el 1 de marzo de 2024 recién se elaboró y presentó el expediente técnico, habiendo pasado revisión técnica por parte del MTC en el mes de abril del presente año; por lo que, se ha previsto revisar el presupuesto en julio del año 2025 y la firma de acta en el mes de octubre del presente año.

b) Puente Querpón

- El puente presenta una longitud total de 262 metros, distribuidos en cuatro vanos. Su calzada alcanza un ancho total de 11.20 metros y cuenta con una pendiente del 0%. La superestructura se materializa mediante un tablero tipo Viga Cajón de concreto sobre el cual se dispone una capa de rodadura de mezcla asfáltica continua (MAC) de 5 cm de espesor. La cimentación de la estructura se apoya en un sistema de 36 pilotes, con longitudes que varían entre los 33 y 37 metros.

- El 21 de abril de 2023 se suscribió el Acta para la Elaboración del Expediente Técnico, culminando con la elaboración y presentación del expediente el 6 de octubre del mismo año por parte de IIRSA Norte. Posteriormente, el MTC llevó a cabo la Revisión Técnica el 5 de julio de 2024 y la revisión del presupuesto el 18 de diciembre de 2024. Finalmente, se tiene programada la firma del acta entre el MTC e IIRSA Norte durante el presente mes de abril de 2025.

c) Puente Aguas Claras

- El 19 de setiembre de 2022 se llevó a cabo la firma del Acta para la Elaboración del Expediente Técnico. Así pues, IIRSA Norte completó la elaboración y presentación del Expediente Técnico el 18 de marzo de 2023 y la Revisión Técnica por parte del MTC está programada para mayo de 2025, y la Firma del Acta entre el MTC e IIRSA NORTE se espera para diciembre de 2025.

d) Puente Naranjillo

- El 19 de setiembre de 2022, el MTC e IIRSA Norte firmaron el Acta para la Elaboración del Expediente Técnico, el cual fue elaborado y presentado por IIRSA NORTE el 18 de marzo de 2023. Posteriormente, mediante Carta N° 11544-CINSA-MTC del 28 de junio de 2024, se remitió la evaluación cualitativa y cuantitativa de tres tipologías de puentes desarrolladas. El MTC observó dicho análisis a través del Oficio N° 2361-2024-MTC/19.02 del 7 de agosto de 2024. Luego, mediante el Oficio N° 4195-2024-MTC-19.02 del 20 de noviembre de 2024, el MTC descartó la tipología de arco atirantado y propuso la tipología de vigas metálicas con tablero de concreto de 3 tramos. Sin embargo, con el Oficio N° 0602-2025-MTC/19.02 del 11 de febrero de 2025, el MTC concluyó que, considerando la optimización efectuada al proyecto inicial y para viabilizarlo, se acepta finalmente el puente tipo arco atirantado de 94.00 metros.

El señor Huayamave indicó que se están desarrollando 125 obras accesorias. De este total, 80 obras accesorias en la región de San Martín ya cuentan con su Proyecto de Ingeniería de Detalle (PID) entregado, al igual que 1 PID de Obra Accesorio en la región de Loreto.

Por otro lado, el señor Huayamave presentó algunos proyectos de obras accesorias que ya cuentan con aprobación técnica y de presupuesto y que sólo está pendiente la firma de sus respectivas actas, como se precisa a continuación:

Imagen N° 01
Obras Accesorias

7	Obras Accesorias
	Obra Accesorio Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas: Km 38+450
	Obra Accesorio Tramo 02: Rioja - Tarapoto: Km 504+200
	Obra Accesorio Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Km 371+200
	Obra Accesorio Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Km 249
	Obra Accesorio Tramo 04: Olmos - Corral Quemado: Km 167+740
	Obra Accesorio Tramo 04: Olmos - Corral Quemado Km 35 (FEN)
	Obra Accesorio Tramo 05: Piura - Olmos: QUERPÓN

Fuente: IIRSA Norte

El señor Huayamave informó que IIRSA Norte ha previsto obras para mejorar la seguridad vial en el **Tramo 02, específicamente entre el km 443 y el km 462 (zona urbana de Nueva Cajamarca y Segunda de Jerusalén)**. Este sector de doble sentido, afectado por el crecimiento urbano y el aumento del tránsito menor, presenta alta accidentabilidad debido al tráfico mixto, la falta de bermas y cruceros peatonales, y la ausencia de elementos de alerta de velocidad. Para mitigar estos riesgos, el concesionario ha propuesto intervenir las intersecciones y mejorar la señalización horizontal y vertical a lo largo del tramo.

Por otro lado, el señor Huayamave indicó que el sector de la vía comprendido entre el **km 488 y el km 499 del Tramo 02, que conecta Rioja y Tarapoto**, se caracteriza por ser una carretera de doble sentido con un carril por dirección, separados por señalización horizontal. Este tramo se divide en tres segmentos rurales (km 488+000 al km 490+700, km 495+650 al km 496+600 y km 496+600 al km 499+000) y dos urbanos (km 490+700 al km 495+650 y km 496+600 al km 498+350). Además, se identifican dos intersecciones críticas, una en cruz ubicada en el km 492+700 y un óvalo en el km 493+700.

El señor Huayamave detalló las soluciones propuestas para mejorar la seguridad vial en el tramo Rioja - Tarapoto. Así pues, señaló que en zonas rurales, se planea la ampliación a doble calzada con mediana, retornos y mejoras en la señalización y elementos de alerta en curvas, y, para las áreas urbanas, se propone también la doble calzada con separador central, mejor señalización, implementación de veredas, cruces peatonales, reductores de velocidad y canalizadores de flujo. En cuanto a las intersecciones, se considera señalización preventiva, pasos peatonales, canalizadores, aumento de capacidad del Óvalo Uchuglla y reductores de velocidad.

El señor Huayamave manifestó que, el sector comprendido entre el **km 590 y el km 602 del Tramo 02, en la ruta Rioja - Tarapoto**, contempla la ampliación a doble calzada a lo largo de sus 12.5 kilómetros. El proyecto incluye la incorporación de aproximadamente siete rotondas en las intersecciones principales y la mejora de los dos óvalos existentes para adaptarlos a la nueva doble calzada. Adicionalmente, se planea la construcción de un puente de dos carriles hacia el lado sur, incorporando también veredas. La revisión de esta propuesta por parte del MTC está programada para este mes de abril de 2025.

El señor Huayamave indicó que, el **Proyecto Definitivo para el Sector Aserradero** se enfoca en mejorar la seguridad y experiencia del usuario. Su ingeniería cumple normativas sin restricciones, incorpora pendientes más suaves que los desvíos provisionales previos, lo que reduce el desgaste vehicular, y presenta una calzada más ancha para un cruce de vehículos más seguro y fluido. Además, el trazado definitivo se ubica en una zona de menor vulnerabilidad ante sismos e inundaciones, asegurando una mayor transitabilidad a largo plazo. El diseño incluye un pavimento más robusto para una vida útil prolongada. Finalmente, indicó que se contemplan obras de estabilización de taludes y estructuras de drenaje flexibles para adaptarse a las deformaciones del terreno.

Sobre el proyecto en el **Tramo 05: Piura – Dv. Olmos** manifestó que se centra en la reconstrucción y ampliación del **Puente Primavera, ubicado en Castilla – Piura**. Esto implica la expansión de la capacidad de la intersección y la construcción de un nuevo puente con dos tableros separados: uno norte y uno sur. El tablero norte tendrá dos carriles por sentido, además de un carril de giro a la derecha. El tablero sur, que reemplazará la estructura existente, contará con dos carriles por sentido. El proyecto también incluye la construcción de veredas.

Adicionalmente, se realizará la ampliación a doble calzada del sector de la vía comprendido entre el Km 249+900 y el Km 252+360.

Finalizada la exposición, el señor Jorge Luis Tapullima Flores, representante del Colegio de Arquitectos del Perú- Región Loreto intervino y resaltó el impacto de los datos presentados sobre el mantenimiento rutinario de la vía, mencionando la atención de aproximadamente 5,860 eventos y la remoción de 930,482 m³ de material en los últimos años. Asimismo, solicitó información sobre las obras preventivas planificadas para mitigar o evitar futuros daños derivados de posibles situaciones de emergencia.

El señor Huayamave señaló que la carretera presenta zonas inestables vulnerables a las condiciones climáticas, pero enfatizó que la ejecución de obras depende de la aprobación del MTC. Además, reconoció la imprevisibilidad de la naturaleza, con lluvias inesperadas que afectan la infraestructura vial; por lo que, si bien considera factible la ejecución de obras de contención, aclaró que esto ya no forma parte del alcance de la concesión actual.

El señor Víctor Eduardo Samamé Zatta, representante de la Universidad Nacional de San Martín indicó que los problemas en el sector aserradero son constantes, tales como, la paralización del tránsito por horas y hasta por días, lo que genera un grave perjuicio a los usuarios; en ese sentido, consultó en que tiempo han previsto ejecutar las obras en este sector para mejorar la seguridad vial y la experiencia del usuario. Al respecto, el señor Huayamave precisó que, un aproximado de 18 meses les tomará para ejecutar las obras en el mencionado sector.

El señor Víctor Eduardo Samamé Zatta indicó que en el tramo Tarapoto – Moyobamba hay un sector donde circulan los vehículos menores para evadir el pago del impuesto; por lo que, desea conocer que ha previsto realizar la empresa concesionaria para corregir esta situación. Al respecto, el señor Huayamave manifestó que, el MTC ya ha tomado conocimiento de los sectores donde se estaría presentando esta problemática y está bajo su responsabilidad la implementación de alguna medida para evitar esta situación.

El señor Luis Santiago Castañeda Sanguinetti, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba, intervino y señaló la dificultad de prever los plazos de las obras accesorias debido a que estos dependen del MTC. Asimismo, consultó específicamente si el puente Bailey de Naranjillo será la única infraestructura habilitada, es decir, que pasaría con la infraestructura anterior. Por otro lado, propuso que se inicien los trabajos en la primera alcantarilla con una cuadrilla reducida de cuatro hombres y luego trasladarla secuencialmente a las siguientes alcantarillas, con la finalidad de optimizar costos. Finalmente, señaló que es importante actualizar la información de un mapa de la carretera para continuar impulsando las actividades de promoción turística en la región.

El señor Víctor Eduardo Samamé Zatta intervino y manifestó que, en reiteradas ocasiones se ha visto que la empresa concesionaria IIRSA Norte de manera diligente gestiona sus respectivos proyectos; sin embargo, el MTC siempre se demora en la evaluación y aprobación de los proyectos, lo que genera un perjuicio a los usuarios.

Al respecto, la señora Patricia Echegaray, Coordinadora de Imagen, Comunicación y Relacionamento Institucional de IIRSA Norte intervino y señaló que la concesionaria viene realizando diversas gestiones con el MTC, con la finalidad de que los proyectos presentados por IIRSA Norte puedan ser atendidos con prioridad.

El señor Sergio Horacio Ramos Gonzales, representante de la Universidad Científica del Perú intervino y expresó su interés en solicitar formalmente al MTC que brinde pronta atención a los proyectos de obras accesorias presentados por la concesionaria IIRSA Norte, los cuales están pendientes de evaluación y firma de actas, tales como, Obra Accesorio Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas: Km 38+450, Obra Accesorio Tramo 02: Rioja - Tarapoto: Km 504+200, Obra Accesorio Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Km 371+200, Obra Accesorio Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Km 249, Obra Accesorio Tramo 04: Olmos - Corral Quemado: Km 167+740, Obra Accesorio Tramo 04: Olmos - Corral Quemado Km 35 (FEN) y Obra Accesorio Tramo 05: Piura - Olmos: Querpón. Asimismo, el proyecto en el sector aserradero, el cual se encuentra pendiente de revisión y aprobación de presupuesto y el proyecto del Puente Aguas Claras, cuya revisión técnica por parte del MTC está pendiente.

2.2. Estado situacional de las operaciones en el Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma.

Para abordar el segundo tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga cedió la palabra a la señora Carmen Benítez Hernández, Gerente General de la Concesionaria Puerto Amazonas S.A. (COPAM), a fin de que inicie con su presentación. En ese sentido, la señora Benítez indicó que en su presentación abordará diversos aspectos relacionados a la concesión del Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma.

i) Ubicación Geoestratégica

Así, la señora Benítez indicó que, El Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma goza de una ubicación estratégica que lo ha posicionado como un puerto líder en los procesos de integración, estableciendo una conexión vital con las naciones amazónicas vecinas: Brasil, Colombia y Perú.

ii) Ficha Técnica de la Concesión

La señora Benítez manifestó que la Concesionaria Puerto Amazonas S.A. (COPAM) opera el Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma bajo un esquema de cofinanciamiento. Además, precisó que el terminal cuenta con una capacidad instalada de 600,000 toneladas y 11 hectáreas destinadas a futuras expansiones. La recepción de la obra y el inicio de la explotación del terminal se llevaron a cabo el 15 de diciembre de 2016.

Asimismo, presentó un cuadro detalle con información técnica de la concesión, tanto de la infraestructura como del equipamiento portuario, como se aprecia a continuación:

Imagen N° 02
Información Técnica de la Concesión

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FASE I	Muelle de 120 mt de longitud y 47 mt de ancho (incluye Antemuelle 35mt)
	Muelle Flotante de 10 mt para pasajeros
	Almacén techado de 6,092 m2
	Cámara de Frío de 600 m2 (congelados y refrigerados)
	Patio de Contenedores de 10,000 m2
	Balanzas de ingreso (2)
	72 Tomas reefers para Contenedores
	Terminal de Pasajeros (Aforo 100 personas)
	Áreas de Consolidación y Desconsolidación
	Almacén para Carga Peligrosa
	Taller de Mantenimiento/Estación de Combustible
	Oficinas de SUNAT-SENASA-APN-OSITRAN-SANIDAD
	FLUVIAL-CAPITANIA DE PUERTOS
EQUIPAMIENTO PORTUARIO FASE I	01 Grúa de Celosía de 130 Ton.
	01 Grúa Camión de 55 Ton.
	01 Reach Stacker de 45 Ton.
	05 Montacargas de 5 Ton.
	01 Montacargas de 10 Ton.
	2 Tractores de Tiro de 30 Ton.
	3 Chasis de 30 Ton.
	4 Vagonetas de 30 Ton.
	Equipo de Izaje

Fuente: COPAM

iii) Estadísticas Históricas

Por otro lado, la señora Benítez informó que, desde el inicio de la concesión hasta el mes de marzo del presente año, en el Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma se han atendido un total de 2,785 naves, movilizand 80,698 de carga fraccionada y 8,893 de granel líquido. Asimismo, presentó las estadísticas anuales del tráfico de carga movilizad, así como, las estadísticas de tráfico de naves.

iv) Estadísticas en Zona sin Infraestructura (ZSI)

La señora Benítez indicó que, en la Zona sin Infraestructura (ZSI) se atendieron 4,472 camiones y 99 naves. El volumen de carga movilizad alcanzó las 78.3 mil toneladas, distribuidas en madera (8%), animales (1%), alimentos procesados (36%), alimentos (33%), artefactos y chatarra (12%) y medicinas (10%). Durante el periodo de pruebas, el Muelle Marginal experimentó un incremento significativo en comparación con el primer semestre del año, con un aumento de más del 200% en la atención de naves y más del 150% en la carga fraccionada. La atención de carga mixta en el proyecto ha generado un aumento en la demanda y en la facturación de los servicios portuarios, lo que a su vez ha permitido una reducción del cofinanciamiento necesario.

v) Desarrollo de Obras Nuevas

La señora Benítez presentó un video donde se aprecia el proyecto de obra previsto para la ampliación de capacidad del terminal portuario.

Imagen N° 03
Proyecto de ampliación



Fuente: COPAM

vi) Visita al Puerto de Chancay

La señora Benítez informó que, el 28 de enero de 2025 se realizó una visita técnica al Puerto de Chancay con la participación de COPAM, CASA y COVISOL. El propósito de esta visita fue explorar oportunidades de negocio y coordinar estrategias para fomentar el comercio exterior a través del Corredor Multimodal Amazonas, optimizando la eficiencia de la cadena logística internacional. Asimismo, precisó que, durante la visita, se llevaron a cabo inspecciones detalladas de la infraestructura, el equipamiento, los servicios, el sistema operativo y las proyecciones comerciales del citado puerto.

vii) Mesa Técnica MINCETUR

La señora Benítez indicó que, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) promovió la sexta Mesa Técnica el 19 de febrero de 2025. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal coordinar acciones estratégicas para impulsar el comercio exterior a través del Corredor Multimodal Amazonas, en concordancia con el tercer pilar de la Política Nacional de Comercio Exterior (PENX 2025), que se enfoca en la Facilitación del Comercio Exterior y la Eficiencia de la Cadena Logística Internacional. Las acciones clave de esta mesa incluyeron la identificación de barreras logísticas y normativas que dificultan la eficiencia del corredor, la implementación de estrategias para la interoperabilidad de plataformas aduaneras y logísticas, y la evaluación de la infraestructura y su impacto en la competitividad de las exportaciones e importaciones.

viii) Mesa Técnica Congreso de la República I

La señora Benítez manifestó que, el Congreso de la República, a través del Congresista Alejandro Muñante Barrios, promovió la Mesa Técnica titulada “Integración y Desarrollo

Fronterizo Peruano - Brasileño Amazónico – Corredor Multimodal del Norte y Amazonas” el 28 de febrero de 2025. El objetivo principal de esta mesa fue declarar de interés nacional el Corredor Multimodal del Norte y las regiones amazónicas, buscando impulsar su desarrollo mediante la mejora de la infraestructura, la facilitación del comercio y la armonización normativa con Brasil. Las acciones clave propuestas incluyeron el desarrollo de un plan de inversión en infraestructura multimodal, la implementación de mecanismos para facilitar la logística entre Perú y Brasil, y la optimización de los procesos aduaneros y la armonización regulatoria para aumentar la competitividad del corredor.

ix) Mesa Técnica Congreso de la República II

La señora Benítez señaló que, el Congreso de la República, a través de la Congresista Ana Zegarra Zaboya, promovió una Mesa de Trabajo el 17 de febrero de 2025, centrada en la implementación de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en Yurimaguas. El objetivo principal de esta iniciativa fue establecer un espacio de diálogo y análisis para generar propuestas que impulsen el desarrollo económico y social a través de la instalación y regulación de ZEE en regiones estratégicas, incluyendo Yurimaguas, en Loreto. Las acciones clave abordadas incluyeron el diseño de un marco normativo y regulatorio para la instalación de ZEE, la identificación de incentivos fiscales y logísticos para atraer inversión, y el análisis del impacto de las ZEE en la competitividad del comercio exterior.

x) Visita Técnica ADEX

La señora Benítez manifestó que, la Cámara de Tarapoto y COPAM organizaron un Encuentro Empresarial de Alto Nivel los días 18 y 19 de marzo de 2025. Este evento estratégico reunió a líderes del sector exportador con el objetivo de fomentar alianzas, discutir desafíos y explorar oportunidades de crecimiento en el comercio internacional, particularmente en la nueva ruta exportadora del eje multimodal. Las acciones clave del encuentro se centraron en identificar la oferta exportable peruana a través del corredor multimodal hacia el norte de Brasil, explorar nuevas oportunidades de inversión y expansión en mercados internacionales, analizar las tendencias y desafíos del mercado exportador, fortalecer las relaciones comerciales y facilitar el acceso a información relevante sobre regulaciones, financiamiento y logística.

xi) Marca País

La señora Benítez indicó que, la renovación de la Marca País "PERÚ", gestionada por PROMPERÚ y MINCETUR, tiene como objetivo principal promover la imagen de COPAM en relación con el comercio, las exportaciones y el turismo. La licencia de uso de la Marca País Perú tiene una vigencia máxima de dos años y es renovable; por lo que, el trámite de renovación se iniciará el 19 de marzo de 2026.

xii) Redes Sociales

Finalmente, la señora Benítez señaló que COPAM cuenta con presencia digital en las siguientes plataformas: Portal Web, Facebook, LinkedIn y YouTube.

Concluida la presentación, el señor Jorge Luis Tapullima Flores intervino y señaló que, el año pasado hubo una crisis hídrica que afectó algunos pueblos de la Amazonia; en ese sentido, desea conocer como ha respondido el pueblo de Yurimaguas frente a esa crisis y por otro lado, desea conocer en qué estado se encuentra la Hidrovía Amazónica.

Al respecto, la señora Benítez señaló que efectivamente el problema de crisis hídrica que se dio el año pasado generó gran afectación a toda la comunidad y agentes vinculados a las operaciones portuarias de la región. En ese sentido, precisó que han recomendado al Concedente que el próximo proyecto de hidrovía amazónica sea más objetivo, que no abarque mucho pero si logre su propósito.

La señora Elena Salazar Alegría, representante de la Asociación de Agencia de Viajes de Loreto- APAVIT LORETO intervino y señaló que, lamentablemente en la actualidad en Iquitos no hay un terminal portuario que les facilite sus actividades comerciales y conectividad de la región, lo que genera gran preocupación para la población de la región.

El señor Gilber Derteano Escudero Saavedra, representante alterno del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental San Martín - Tarapoto, expresó su inquietud ante las problemáticas derivadas por las demoras en las decisiones políticas. En este contexto, sugirió que el Consejo de Usuarios lleve a cabo una visita a las oficinas del MTC con el fin de ejercer presión para que se prioricen y atiendan los proyectos que, en última instancia, atienden las necesidades de la población e impulsan el desarrollo de las regiones.

La Dra. Angela Arrescurrenaga intervino y señaló que, a través del Consejo de Usuarios se busca canalizar las preocupaciones o intereses que puedan exponer los representantes de los usuarios sobre las problemáticas que pueden surgir en las concesiones bajo supervisión del OSITRAN, de este modo, se puede solicitar información a las autoridades competentes o invitarlos a participar en calidad de expositores para abordar estos temas.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

Estado de Atención de Pedidos efectuados en la Sesión Ordinaria N° 40	
1. Solicitar a IIRSA Norte evalúe: i) la pertinencia de modificar los horarios de las intervenciones que se realizan en la carretera, para no generar congestión;	- Mediante Oficio N° 0068-2025-GAU-OSITRAN, la GAU solicitó a IIRSA NORTE evalúe los requerimientos del presente Consejo. - Bajo ese contexto, IIRSA NORTE mediante Carta N° 14872-CINSA-OSITRAN, indicó lo siguiente: Respecto al punto (i) indicó que, se ha restringido el pase a un solo carril en los sectores donde se vienen ejecutando trabajos de mantenimiento; sin embargo, señaló que, el tránsito se alterna un

<i>ii) la factibilidad que existan carriles de ascenso en aquellos tramos de la carretera con pendientes; y</i> <i>iii) la factibilidad de realizar las plazoletas de cruces en la carretera Tarapoto – Yurimaguas.</i>	sentido de tráfico a la vez, y que sólo en algunos sectores se han implementado horarios de cierre total de pase, debido a la necesidad de ejecutar maniobras con equipos pesados, donde se da pase a los vehículos conforme lo establecido en los Planes de Seguridad Vial de la Obra. Sobre los puntos (ii) y (iii) señaló que no han presentado proyectos de obras para desarrollar carriles de ascenso o plazoletas de cruces. No obstante, indicó que, si se contara con un estudio de seguridad vial que sustente dicha implementación, este puede ser alcanzarlo al Concedente, a fin de que verifique la necesidad y posibilite su implementación en la Concesión Vial. Dicha información fue puesta en conocimiento de los miembros del presente Consejo mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2025.
2. Trasladar al MTC el interés de los miembros del presente Consejo en la reactivación del proyecto de la hidrovía amazónica que abarque el río Huallaga, Marañón y Amazonas, así como consultar qué acciones se estarían adoptando para mitigar la crisis hídrica sufrida recientemente y evitar que el Puerto de Yurimaguas esté inoperativo.	- Mediante Oficio N° 0069-2025-GAU-OSITRAN, la GAU consultó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes (DGPPT) del MTC por las acciones que se estarían adoptando para mitigar la crisis hídrica sufrida recientemente, donde los puertos llegaron a su nivel más bajo, lo que imposibilitó la navegación de las embarcaciones más grandes y que podría generar que el Puerto de Yurimaguas esté inoperativo en algunas épocas del año. - Por medio del Oficio N° 214-2025-MTC/19, la DGPPT del MTC remitió el Informe N° 015-2025-MTC/19.01.04, en el cual se concluye lo siguiente: - Que, habiendo caducado por mutuo acuerdo la concesión de la Hidrovía amazónica, la Dirección de Gestión de Infraestructura y Servicios de Transporte (DGISTR) tiene en cartera el proyecto de inversión de la Nueva Hidrovía Amazónica en el tramo Yurimaguas - Santa Rosa, el cual se estima iniciar el proceso de selección para la elaboración del estudio de preinversión en el primer trimestre del presente año. - Se viene elaborando un plan de acción para mitigar los efectos de una futura vaciante extrema, con el objetivo de ejecutar la limpieza de los principales ríos por los que se transporta mayor cantidad de carga y pasajeros, entre ellos el canal de acceso al Puerto de Yurimaguas. - Dicha información fue puesta en conocimiento de los miembros del presente Consejo mediante correo electrónico de fecha 4 de febrero de 2025.
3. Invitar a IIRSA Norte a una próxima sesión para que exponga el estado de los 3 numerales indicados en el punto 1.	- Mediante Oficio N° 511-2025-GAU-OSITRAN, la GAU invitó a la empresa IIRSA Norte a la Sesión Ordinaria N° 41 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, para exponer el tema referido al <i>“Estado del avance de la ejecución de las obras accesorias en la carretera IIRSA Norte, en los tramos pertenecientes a la región Loreto y San Martín”</i>. <u>Con la presentación realizada por los representantes de IIRSA Norte en la presente sesión, se da por atendido el presente pedido.</u>

El señor Jorge Luis Tapullima Flores, intervino y señaló dos problemáticas que afectan la operatividad del Aeropuerto de Iquitos. En primer lugar, resaltó el mal funcionamiento de las luces de aproximación para el aterrizaje, especialmente en horario nocturno, lo cual compromete la seguridad de las operaciones aéreas y requiere la instalación urgente de un sistema de luces de ayuda visual. En segundo lugar, advirtió sobre los problemas recurrentes con el ingreso de animales a la zona de operación, lo cual representa un riesgo para la seguridad aeroportuaria.

Al respecto, la Dra. Angela Arrescurrenaga intervino y manifestó que se podría trasladar a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC) la preocupación de los miembros del presente Consejo respecto al tema de las luces en el Aeropuerto de Iquitos; asimismo, se podría consultar si han previsto implementar mejoras en los servicios de aeronavegación que permitan optimizar el despegue y aterrizaje de los aviones en el citado Aeropuerto. Además, señaló que se podría invitar a los representantes de CORPAC para que en una próxima sesión del Consejo puedan exponer e informar sobre el particular.

Asimismo, la Dra. Angela Arrescurrenaga señaló que, es importante seguir la recomendación del señor Luis Castañeda y trasladar a la empresa concesionaria IIRSA Norte el interés de los miembros del presente Consejo en conocer la información directa y oportuna sobre las restricciones de transitabilidad que se puedan presentar en la carretera IIRSA Norte. En ese sentido, se solicitará a la empresa concesionaria a cargo de la mencionada carretera que, remita de manera pronta los comunicados referidos a las limitaciones de tránsito en la vía, restricciones de acceso en la carretera, entre otras informaciones que resulten importantes y de interés para todos los usuarios.

III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, no adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín formularon los siguientes pedidos:

1. Trasladar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la preocupación de los miembros del presente Consejo por la demora en la evaluación y atención de los expedientes técnicos presentados por la empresa concesionaria IIRSA Norte; asimismo, solicitar mayor celeridad en la revisión de los proyectos de obras accesorias que están pendientes de evaluación y firma de actas, tales como, Obra Accesorio Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas: Km 38+450, Obra Accesorio Tramo 02: Rioja - Tarapoto: Km 504+200, Obra Accesorio Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Km 371+200, Obra Accesorio Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Km 249, Obra Accesorio Tramo 04: Olmos - Corral Quemado: Km 167+740, Obra Accesorio Tramo 04: Olmos - Corral Quemado Km 35 (FEN) y Obra Accesorio Tramo 05: Piura - Olmos: Querpón. Asimismo, el proyecto en

el sector aserradero, el cual se encuentra pendiente de revisión y aprobación de presupuesto y el proyecto del Puente Aguas Claras, cuya revisión técnica está pendiente, recalcando que resulta necesario atender las necesidades de los usuarios de la vía de manera oportuna.

2. Remitir a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC) la preocupación de los miembros del presente Consejo respecto al tema de las luces en el Aeropuerto de Iquitos y, solicitar que evalúe la factibilidad de implementar mejoras en los servicios de aeronavegación que permitan optimizar el despegue y aterrizaje de los aviones en el citado Aeropuerto. Asimismo, invitar a una próxima sesión del presente Consejo a los representantes de CORPAC, con la finalidad de que puedan informar sobre el particular.
3. Trasladar a la empresa concesionaria IIRSA Norte el interés de los miembros del presente Consejo en conocer la información directa y oportuna sobre las restricciones de transitabilidad que se puedan presentar en la carretera IIRSA Norte y, solicitar a la empresa concesionaria a cargo de la mencionada carretera que, remita de manera pronta los comunicados referidos a las limitaciones de tránsito en la vía, restricciones de acceso en la carretera, entre otras informaciones que resulten importantes y de interés para todos los usuarios.

Siendo las 18:10 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 41 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Elena Salazar Alegría
Asociación de Agencia de Viajes de
Loreto- APAVIT LORETO.

Víctor Eduardo Samamé Zatta
Universidad Nacional de San Martín

Jorge Luis Tapullima Flores
Colegio de Arquitectos del Perú- Región
Loreto

Fiorella Geraldine Ríos Rojas
Cámara de Comercio de la Pequeña y
Microempresa del Perú - Región Loreto

Luis Santiago Castañeda Sanguinetti
Cámara de Comercio y Producción de
Moyobamba

Rafael Antonio Vitteri Marina
Cámara Regional de Turismo de San
Martín - CARETUR SAN MARTÍN

Sergio Horacio Ramos Gonzales
Universidad Científica del Perú

Gilber Escudero Saavedra
Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo
Departamental de San Martín